

ACTA DE REUNIÓN

Comisión de Coordinación Técnica para la Conciliación de Roles N° 003/2023

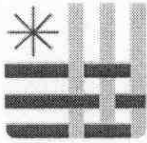
TIPO DE REUNIÓN	Comisión de Coordinación Técnica para la CONCILIACIÓN DE ROLES Política de Inclusión y Equidad UCSH		
DIRIGE LA REUNIÓN	MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES		
CONVOCADO/S	NOMBRE	CARGO	¿ASISTE?
	Gustavo Albornoz Hormazábal	Director de Pastoral Universitaria	si
	Miriam Osorio Gómez	Dir. de Secretaría de Estudios	si
	Tatiana Paiva Espinoza	Encargada Of. De Género y Div.	no
	Marcia Osses Orellana	Jefa de Registro Curricular	si
	Claudio Medina Ibarra	Asesor Pastoral	no
	Valeria Olivares Alcayaga	Abogada Of. Género y Div.	no
	Flor Cavagnola	Representante Federación	no
	Miguel Oyarzún	Director de Asuntos Estudiantiles	si
Priscilla Ávalos	Trabajadora Social en Practica	si	
FECHA	10 de agosto del 2023		
HORA DE INICIO	11:25		
HORA DE TÉRMINO	13:40		
RECURSO UTILIZADO	Comedor institucional (Reunión presencial)		

TEMA/S A TRATAR

- POLITICA INSTITUCIONAL DE INCLUSION Y EQUIDAD.
- PROYECTO LEY "YO CUIDO, YO ESTUDIO "
- FUNCIONAMIENTO REGISTRO SOCIAL DE CUIDADORES
- PLAN TRABAJO OPERATIVO DE ESTA DIMENSIÓN
- ACUERDOS PRÓXIMA SESIÓN.

DESARROLLO

1. Miguel Oyarzún, Director de Asuntos Estudiantiles, da inicio a la sesión presentando retomando el tema a tratar, haciendo mención de los acuerdos tomados en la reunión anterior.
2. Se informa la ausencia de Tatiana Paiva Espinoza, de la Oficina de Género y Diversidad, de Flor Cavagnola representante de la comunidad estudiantil y de Claudio Medina Asesor de Pastoral.



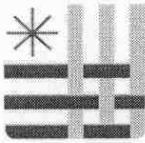
3. Se entrega a cada asistente la documentación del proyecto de ley y se debate respecto a las distintas aristas, importancia y relevancia del significado de dicho documento en distintas materias que afecta la creación e implementación de todo lo requerido mencionado en este dentro de la universidad.
4. Se evalúan y discuten distintos mecanismos de evaluación e implementación de este proyecto ley "yo cuido, yo estudio" y se precisa la presencia de otros actores relevantes para dicha mesa de dialogo.
5. Se presentan los avances en el plan de trabajo y se dialogan para ir mejorando lo ingresado.
6. Se evalúan distintos casos hipotéticos, precisando ciertos perfiles de estudiantes que se visualizan con mayores necesidades de apoyo por parte de la Universidad: en específico para esta ocasión estudiantes que están en situación de conciliación de roles, madres/padres con niños/as pequeños, estudiantes que tienen combinación de estudio y trabajo, o que tengan el cuidado de alguna persona con dificultad o discapacidad. Intentando buscar las mejores alternativas para poder dar cumplimiento y a su vez no traspasar los marcos legales y/o equitativos para los grupos vulnerados en cuestión.
7. Se determina poder ir evaluando con cada implicado según el ítem que se evalúa y discute, en las mesas de trabajo y avanzar con las apreciaciones legales que disipen las conjeturas que se generan al no tener conocimiento pleno de lo que ahí se explicita.

COMENTARIOS DE LOS/AS ASISTENTES:

- Miguel Oyarzun da inicio a la mesa de dialogo, entregando a cada asistente el documento del proyecto de ley, en consideración del acuerdo anterior, para revisar mecanismos posibles para las justificaciones según sea el caso, en respuesta a cada artículo.
- Mirian Osorio, comenta que estuvieron en revisión del documento del proyecto de ley y es definido como complejo, puesto que hacer la mejora en un punto, implicaría hacer gestiones que están fuera de los parámetros que hoy se pueden manejar de manera más simple dentro de la universidad, por ende, esta situación debe ser bien estructurada en consideración de las leyes y estatutos reglamentales, sin desmedro de los estándares de calidad establecidos.
- Ambas representantes de secretaria de estudios comentan que es importante para poder avanzar en esta comisión es importante contar con la opinión de DIDOC, gestión becas y beneficios, finanzas, entre otros, ya que de algún u otro modo se entrelazan las opciones que pudiesen dirigirse a este grupo prioritario.
- A su vez secretaria de estudios comenta lo complejo que significa, por ejemplo, tener más casos de notas pendientes o bien alumnos con inasistencia y con el beneficio de flexibilidad, ya que, si bien

puede otorgarse y crearse por otra parte choca o se limita con los requisitos para mantener sus becas o estado de gratuidad, lo que complejiza de algún modo la situación.

- La comisión en su totalidad reconoce la complejidad de lo que significa abrir este punto en particular y que se requiere considerar de lo más, a lo menos complejo para tomar las mejores decisiones en beneficio de los estudiantes. Y avanzar en este proceso de información diagnóstico.
- Gustavo Albornoz, precisa que es importante limitar los casos.
- Se menciona que la unidad de Bienestar de la gestión de becas y beneficios es quien debiese recepcionar, validar y registrar el documento en sistema creado para esta e registro, sin embargo, dado los antecedentes que se recopilan en dicha información se considera de manera más prudente que fuese dirección de asuntos estudiantiles, de manera más precisa un/a trabajador/a Social que se dedique de manera única a esta temática por la envergadura del plan de trabajo. es quien debería a futuro dar a conocer nuevas normas o criterios respecto a este ámbito estudiantil en los procesos de inducción a nuevos trabajadores.
- Miriam Osorio menciona, lo complejo que podría darse al momento de tener calidad preferente en comparación a un alumno con buenas notas, que no tiene esta condición diferenciada, por ejemplo, surge el cuestionamiento de qué pasa con el ranking de aquellos estudiantes.
- Gustavo Albornoz, insiste en la importancia de realizar campañas comunicacionales para levantar más información, a su vez también considera importante la creación de talleres informativos de cómo se gestiona este proceso de registro de cuidador o bien, los requisitos y pasos a seguir de cómo debe proceder según sea el caso.
- También propone y hace mención de mecanismos de vinculación, generando instancias educativas y de sensibilización respecto de la temática abordada.
- Miguel Oyarzun manifiesta también la importancia de hacer campañas informativas de que como universidad se está considerando esta temática y que es importante que los/as/es estudiantes sepan que cuentan con este apoyo y/o respaldo por parte de la institución.
- Los representantes presentes de DAE y secretaria de Estudios, vuelven a considerar la posibilidad que en algunos casos complejos de estudiantes pudiesen tomar clases de manera híbridas, aunque para tal efecto es importante saber cuánto incide en temas de costo e infraestructura el poder hacerlo.
- En consideración unánime se manifiesta que el catastro de este grupo debe nacer dentro del proceso de matrícula.



- Miriam Osorio y miguel Oyarzun, consideran que es importante socializar el catastro con todas las escuelas, para que puedan traspasar la información a sus docentes de la calidad de cada uno de sus estudiantes.
- Para terminar la sesión se establece que las acciones planteadas deben ser estipuladas de manera más precisa una vez se cuente con la información necesaria para dar inicio a ciertas propuestas que dependen directamente del trabajo colaborativo para su ejecución, por tanto, lo más relevante es poder tener las apreciaciones de las otras áreas y de ese modo, se podrá seguir avanzando con otras ideas que emanan de cierta información de tipo más legal.

ACUERDOS:

1. Se señala la importancia de contar con la presencia de la abogada Valeria Olivares de OGD, para considerar miradas y propuestas. Y con ello dar espacio al avance de las ideas plasmadas.
2. Revisión de proyecto ley, artículo por artículo.
3. Secretaria de estudios nos confirmara hasta que edades se reciben justificativos.
4. Miguel Oyarzún, menciona que se invitara al director de comunicaciones.

PARA FINALIZAR

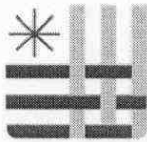
Todos los integrantes que participan de esta reunión confirman su asistencia para la próxima reunión a realizarse el jueves 10 de agosto de 2023 a las 11⁰⁰ pm, en comedor institucional.

Próxima reunión se disiparán dudas de origen legal, para avance del plan de trabajo.

Firman

Gustavo Albornoz Hormazábal

Miriam Osorio Gómez



Universidad
Católica

Silva
Henríquez

DAE
Dirección de Asuntos
Estudiantiles

Tatiana Paiva Espinoza

Marcia Osses Orellana

Claudio Medina Ibarra

Valeria Olivares Alcayaga

Flor Cavagnola

Miguel Oyarzún

Priscilla Ávalos